



## **AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.**

Servicio de Contratación y Patrimonio.

Mesa: JGL 203/2023e

### **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

#### **Fecha y hora de celebración**

18 de diciembre de 2023 a las 11:00:00

#### **Lugar de celebración**

Sala de reuniones del Servicio de Contratación.

#### **Asistentes**

PRESIDENTA SUPLENTE

Ana María González Bueno, 1ª Teniente de Alcalde.

SECRETARIA

Leticia Salado Contreras, Jefa de Sección de Contratación y Patrimonio.

VOCALES

Manuel Orozco Bermúdez, Vicesecretario General accidental.

Ángel Tomás Pérez Cruceira, Interventor.

David González Gil, Técnico de Administración General.

#### **Orden del día**

1. Otros: Mesa JGL 203/2023 - Subsanación documentación previa a la adjudicación. Expte. 59/2023 Elaboración de proyecto, estudio de seguridad y salud, dirección y ejecución de las obras de estabilización del talud oeste del Cerro del Castillo.

#### **Se Expone**

**1.- Otros: Mesa JGL 203/2023 - Subsanación documentación previa a la adjudicación. Expte. 59/2023 Elaboración de proyecto, estudio de seguridad y salud, dirección y ejecución de las obras de estabilización del talud oeste del Cerro del Castillo.**

Se da cuenta del acta de reunión de la Mesa de Contratación celebrada el 29 de noviembre de 2023, en la que, tras la calificación de la documentación previa a la adjudicación aportada por SITESUR CIMENTACIONES, S.L., con N.I.F.: B18533661, la mesa acordó requerir a dicha empresa para que en el plazo de tres días hábiles siguientes a la puesta a disposición de la oportuna comunicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, subsanara los defectos observados en la misma que quedaron detallados en el acta de esa reunión.

En cumplimiento de lo acordado, con fecha 7 de diciembre de 2023 se envió a dicha empresa el correspondiente requerimiento de subsanación.

Vista en este acto no público la documentación presentada dentro de dicho plazo y a los indicados efectos por SITESUR CIMENTACIONES, S.L., la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda

Documento firmado por:	Fecha/hora:
GONZALEZ BUENO ANA MARIA	20/12/2023 10:48:38
SALADO CONTRERAS LETICIA	20/12/2023 10:14:57

N00671a1472814142f807e713e0c0a30n

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc?csv=N00671a1472814142f807e713e0c0a30n>



## **AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.**

Servicio de Contratación y Patrimonio.

Mesa: JGL 203/2023e

declararla ajustada a lo exigido en el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas y calificarla favorablemente.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta Suplente:

Doña Leticia Salado Contreras  
SECRETARIA

Doña Ana María González Bueno  
PRESIDENTA SUPLENTE

N00671a1472814142f807e713e0c0a30n

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc?csv=N00671a1472814142f807e713e0c0a30n>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
GONZALEZ BUENO ANA MARIA	20/12/2023 10:48:38
SALADO CONTRERAS LETICIA	20/12/2023 10:14:57